Banistmo
Primer Banco del Istmo

Apartado 6-3823, El Dorado
Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: (507) 270-0015
Fax: (507) 270-1695
www.banistmo.com

Panamá, 26 de agosto de 2003
PBI-GC-181-03

Fax: 269- 2457

Señor
Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad.-

Estimado Sr. Brenes:

Sean nuestras primeras líneas para extenderlas nuestro más cordial saludo.

Cumpliendo con la regulación de comunicar los Hechos Relevantes de nuestra institución, me permito comunicarle el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

2.2 Acuerdo de junta directiva – Declaración de Pago de Dividendos

Panamá, 26 de agosto de 2003

En reunión ordinaria celebrada el 25 de agosto del presente año, la Junta Directiva de Primer Banco del Istmo, S.A. autorizó el cuarto pago para el año 2003 de dividendos en efectivo para las acciones comunes. Dicho dividendo será pagado el día 10 de octubre de 2003, a razón de US$0.18 por acción común, a aquellos accionistas registrados al 30 de septiembre 2003. De igual manera y para dar cumplimiento con las regulaciones establecidas por las Bolsas de Valores en las cuales las acciones comunes de Primer Banco del Istmo, S.A. se encuentran autorizadas a negociarse, se establece la fecha máxima de negociación en Bolsa, para tener derecho al pago de estos dividendos, el 25 de septiembre de 2003.

Atentamente,

PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.

Alberto Vallarino C.
Presidente Ejecutivo